*Universidad Nacional de Asunción*
**INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**
**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
**www.iab.una.py**
**C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py**
**Telefax: 595 – 021 – 571 057**
**Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay**

# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 23 / 2015

## LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - ID Nº 300.413
## "ADQUISICIÓN DE MUEBLES"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 13 (trece) días del mes de noviembre de 2015, siendo las 09:00 horas, en el local del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Comité de Evaluación de dicha institución, para el llamado a Contratación Directa, integrado por Resolución UNA N° 907/2015 del 24/04/2015, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación, estando presentes, la Lic. María Isabel Mira Yelsi, el Lic. Juan Carlos Reyes Marín, el Sr. José Asunción Gaona Cabral, y el Lic. Eliodoro Ríos Gómez, miembros del Comité. Asiste también el representante de la empresa: "CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND", Sr. Rolando Javier Medina López.

Los oferentes que han presentado sus respectivas cartas de oferta, son: "A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa", "CARPINTERIA Y HERRERIA ROLAND de Rolando Javier Medina López", "OFICINA Y HOGAR de Carlos Salinas", "SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira", y "NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli".

Se procede a la apertura de los sobres de oferta y a realizar la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas en ocasión del llamado a Contratación Directa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05, y la Ley N° 5386/2015, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", y su Decreto Reglamentario Nº 2929/2015.

A continuación se indican los montos totales de las ofertas:

| OFERENTES | Total Gs. |
|---|---|
| A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa | 119.481.000 |
| CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND de Rolando Javier Medina López | 159.922.500 |
| OFICINA Y HOGAR de Carlos Salinas | 112.025.000 |
| SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira | 110.890.000 |
| NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli | 164.290.000 |

Seguidamente, se detallan los documentos sustanciales presentados, requeridos en la Carta de Invitación:

| Documentos Sustanciales | A&M RAMOS GENERALES | CARPINTERIA Y HERRERIA ROLAND | OFICINA Y HOGAR | SORIANO MUEBLES | NM DISEÑOS |
|---|---|---|---|---|---|
| **I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.** | | | | | |
| a) Formulario de Oferta * | SI | SI | SI | SI | SI |
| b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* | SI | SI | SI | SI | SI |
| c) DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DGCP.* | SI | SI | SI | SI | SI |
| **II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.** | | | | | |
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | Activo en SIPE | SI | SI | Activo en SIPE | SI |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | SI Firma el propietario | SI Firma el propietario | SI Firma el propietario | SI Firma el propietario | SI Firma el propietario |
| **III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| CONSTANCIA DEL SIPE | SI N° 1.375.356 | SI N° 1.374.569 | SI N° 1.375.338 | SI N° 1.375.224 | SI N° 1.375.173 |

Se han detectado las siguientes omisiones en la verificación de los documentos no sustanciales;

- Entre los documentos de la oferta de la empresa **"SORIANO MUEBLES"**, faltan *"Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta" y "Fotocopia autenticada de la última declaración de*

*IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.".*

- Entre los documentos de la oferta de la empresa **"CARPINTERIA Y HERRERIA ROLAND"**, faltan dos (2) "*Constancias de cumplimiento satisfactorio en tiempo y forma (años 2013, 2014 y 2015)*".
- Entre los documentos de la oferta de la empresa **"A&M RAMOS GENERALES"**, faltan "*Copias de Contratos anteriores y/o facturaciones, donde la sumatoria de los contratos y/o facturaciones deberán ser equivalente mínimamente al 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada (año 2013, 2014 y 2015)*", y "*Tres (3) constancias de cumplimiento satisfactorio en tiempo y forma, como mínimo (años 2013, 2014 y 2015)*".

Se otorga la oportunidad para que el representante de la empresa asistente al Acto, pueda verificar las ofertas de los otros oferentes participantes del presente llamado.

Esta acta consta de dos páginas de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 09:55 horas.

*Lic. Juan Carlos Reyes Marín*
Miembro del Comité

*Lic. Eliodoro Ríos Gómez*
Miembro del Comité

*Sr. José Asunción Gaona Cabral*
Miembro del Comité

*Lic. María Isabel Mira Yelsi*
Coordinador del Comité

*Sr. Rolando Javier Medina López*
CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND

CARPINTERIA Y HERRERIA
MEDINA ROLAND
Telf.: 0521-203950
Coronel Oviedo - Paraguay

CE/mimy